

Hé aquí uno de los párrafos de la comunicación de referencia.

«Yo no encuentro palabras bastantes para elogiar tan utilísima campaña y con toda fé y verdad declaro, que si esa Institución de la Cruz Roja, organizada para realizar un bien progresivo y culto, inspirado, no solamente en un preceptivo sentimiento de caridad, sino en un perfecto conocimiento de las necesidades públicas de la vida social moderna; se consagra ampliamente á realizar el bien que demandan la caridad y la higiene pública, además de las conocidas funciones en la guerra, su misión en España puede ser, y será seguramente, tan sublime y fecundísima que ni aún sus mismos organizadores podrán quizás hoy concebirla en toda su magnificencia, contribuyendo en parte muy principal al desarrollo y prosperidad de esta desgraciada nación.

REAL ORDEN.

«Ministerio de Marina.—Excmo. Sr. S. M. el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer que con objeto de redactar un «Reglamento de relaciones de la Asociación de la Cruz Roja con las autoridades de Marina» se nombre con urgencia una comisión formada del Capitan de navío D. Julio Merás, el Tientiente auditor de primera clase Don Francisco Ramirez y Ramirez y el Médico primero D. Juan Redondo para que con toda rapidéz desempeñen el citado cometido.

Lo que de Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, manifiesto á V. E. para su conocimiento y contestación á su carta de 14 del actual. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1902.—El Subsecretario, Juan S. de la Matta.

Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.»

NOTICIAS.

Conferencias Sanitarias.

El Comisario Regio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, ha dirijido una comunicación al Decano de los Consultores Médicos de la Asamblea Suprema, encareciéndole la necesidad de que en unión de sus compañeros, estudie una serie de conferencias teoricos-prácticas, parecidas á las de las escuelas samaritanas, establecidas en el extranjero, y en las que admitiendo á cuantos con las condiciones físicas y de moralidad indispensables, lo soliciten, sean adoctrinados en cuanto se requiere saber para el buen desempeño del servicio de Camilleros-enfermeros de La Cruz Roja.

Reglamento.

Desde el próximo número comenzaremos á publicar el Reglamento de Relaciones entre la Cruz Roja y las Autoridades militares, recientemente aprobado por el Ministerio de la Guerra.

Traslado.

Dentro de breves dias se trasladarán las ofi-

cinas de esta Comisión provincial, Casa de Socorro y Consultorio Médico-Quirúrgico á la calle de Granada n.º 75 donde cuenta la Cruz Roja con un espacioso local.

Defunción de un socio.

El día 8 del corriente més, se dió cristiana sepultura al cadáver del que fué en vida nuestro buen amigo y meritisimo consocio D. Nicolás Orbe Rodriguez.

El acto del entierro fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte toda las clases sociales, y á la cual tambien asistió una comisión del seno de la Junta de Gobierno y Ambulancia de nuestra Institución á la que desde muy antiguo pertenecía.

A su desconsolada familia acompañamos en su profundo dolor.

Adquisición.

El material quirúrgico conque hoy cuenta este Consultorio, se verá muy pronto completado con un magnifico instrumental adquirido en la casa Chausolles de Barcelona

Ambulancia.

Está en estudio y pronto se llevará á efecto la organización de la Ambulancia Sanitaria de esta Comisión provincial con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo reglamento publicado por la Asamb'a Suprema.

Lo sentimos.

Nuestro querido consocio Sr. Bernabeu, ha tenido la desgracia de perder á su hermano político D. Andrés Vargas Machuca acaudalado propietario en Baza y socio meritisimo de nuestra Institución.

Acompañamos á nuestro amigo y familia en su inmensa desgracia.

Operaciones.

En la anterior semana se han hecho en el Consultorio que esta Comisión provincial tiene establecido dos operaciones de Cataratas dos de Pterijion y dos de Entropion.

El estado de los operados no pueden ser mas satisfactorio.

Casa de Socorro.

Desde el 1.º del presente mes hasta el día de la fecha han sido curados de primera intención en este benéfico establecimiento catorce heridos entre hombres mugeres y niños.

Consultorio.

Desde el 1.º de Marzo último hasta el día de la fecha el número de enfermos que han asistido al Consultorio es el siguiente.

Inscriptos 151.

En tratamiento. 1097.

El número de los que asisten diariamente pasa de 100.

Cambio de domicilio.

Nuestro amigo el ilustrado Prácticante de la Armada y de nuestra Casa de Socorro D. Santos Garcia ha trasladado su domicilio á la calle del Cuartel número 20.

Nuevas operaciones.

Ayer día señalado para operaciones de la vista se hicieron en el Consultorio que la Cruz Roja tiene establecido por los facultativos del mismo seis de Pterigión.

De viaje.

Dentro de breves dias, marchará á las exten-